

DENOMINACION DEL ENTE: COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL SAN MARTIN
DOMICILIO LEGAL: Av. Dr. Ricardo Balbín 1750/52 - San Martín - Bs.As.
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES: Asociación Civil
EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2018
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Comparativo con ejercicio anterior

	31-dic-2018	31-dic-2017
	\$	\$
A C T I V O		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2,1,)	5.619.292,37	3.834.875,06
Créditos (Nota 2,2,)	39.715.153,05	21.982.603,58
Total Activo Corriente	<u>45.334.445,42</u>	<u>25.817.478,64</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Neto-Anexo A))	14.936.776,07	3.501.333,31
Total Activo no Corriente	<u>14.936.776,07</u>	<u>3.501.333,31</u>
Total del Activo	<u><u>60.271.221,49</u></u>	<u><u>29.318.811,95</u></u>
P A S I V O		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3,1,)	3.138.495,81	2.344.396,76
Total Pasivo Corriente	<u>3.138.495,81</u>	<u>2.344.396,76</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3.2)	7.189.410,50	1.420.953,82
Total Pasivo No Corriente	<u>7.189.410,50</u>	<u>1.420.953,82</u>
Total del Pasivo	<u><u>10.327.906,31</u></u>	<u><u>3.765.350,58</u></u>
PATRIMONIO NETO		
Según estado correspondiente	49.943.315,18	25.553.461,37
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	<u><u>60.271.221,49</u></u>	<u><u>29.318.811,95</u></u>

Las notas, cuadros y anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.
Informe del Auditor de fecha 16/05/2019 se extiende por separado.

Dr. Roberto Mario Mel
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A.
Tº 79 Fº 185 Legajo 20360/2
C.U.I.T. 20-08627007-3

Dr. Marcos Dario Vilaplana
Presidente

DENOMINACION DEL ENTE: COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL SAN MARTIN

DOMICILIO LEGAL: Dr. Ricardo Balbín 1750/52 - San Martín - Bs.As.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Comparativo con ejercicio anterior

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

RESULTADOS ORDINARIOS RECURSOS	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Para fines generales (Anexo I)	<u>47.717.941,48</u>	<u>33.460.220,36</u>
Total	<u>47.717.941,48</u>	<u>33.460.220,36</u>
GASTOS		
Gastos Generales de Administración (Anexo II)	40.812.126,32	31.332.791,02
Amortizaciones Bienes de Uso (Anexo A)	<u>686.196,25</u>	<u>157.455,22</u>
	<u>41.498.322,57</u>	<u>31.490.246,24</u>
SUB-TOTAL	6.219.618,91	1.969.974,12
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
DIFERENCIA DE CAMBIO S/ANEXO III	<u>2.600.000,00</u>	<u>373.000,00</u>
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	<u>8.819.618,91</u>	<u>2.342.974,12</u>

Las notas, cuadros y anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.
Informe del Auditor de fecha 16/05/2019 se extiende por separado.

Dr. Roberto Mario Mel
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A.
T° 79 F° 185 Legajo 20360/2
C.U.I.T. 20-08627007-3

Dr. Marcos Dario Vilaplana
Presidente

DENOMINACION DEL ENTE: COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL SAN MARTIN

DOMICILIO LEGAL: Ar. Dr. Ricardo Balbín 1750/52 - San Martín - Bs.As.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Comparativo con ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO							
CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	AJUSTES AL CAPITAL	SUBTOTAL	RESULTAD. NO ASIGNADOS	SALDO REMEDICION RES.TECN. 48	PATRIMONIO NETO 31/12/2018	PATRIMONIO NETO 31/12/2017
Saldos al 31/12/2016	22.541.555,12	668.932,13	23.210.487,25	2.342.974,12		25.553.461,37	23.210.487,25
Capitaliz.Util.anterior	2.342.974,12		2.342.974,12	-2.342.974,12		-	-
Saldo por Remedicion RT.48 Superavit del ejercicio				8.818.618,91	15.570.234,90	15.570.234,90 8.819.618,91	2.342.974,12
Saldos al 31/12/2017	24.884.529,24	668.932,13	25.553.461,37	8.818.618,91	15.570.234,90	49.943.315,18	25.553.461,37

DENOMINACION DEL ENTE: COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL SAN MARTIN
DOMICILIO LEGAL: Av. Dr. Ricardo Balbín 1750/52 - San Martín - Bs.As.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Comparativo con ejercicio anterior

BIENES DE USO (ANEXO A)													31-dic-2018	31-dic-2017
RUBROS	VALORES AL	REMEDICION	TOTAL	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL	AM.ACUM.	AM.ACUM	TOTAL	BAJAS	AMORTIZ. DEL	TOTAL	RESULTANTE	NETO
	COMIENZO	R.T. 48	REMEDIADO			CIERRE	COMIENZO	REMEDIC. RT 48	AM.ACUM.		EJERCICIO	AMORTIZACIONES		
INMUEBLES	558.036,68	2.296.185,88	2.854.222,56	-	-	2.854.222,56	88.980,79	367.063,08	456.043,87	-	39.959,11	496.002,98	2.358.219,58	469.055,89
CONSTRUCCIONES	1.457.748,86	18.417.796,34	19.875.545,20	-	-	19.875.545,20	717.059,89	9.397.348,97	10.114.408,86	-	397.510,90	10.511.919,76	9.363.625,44	740.688,97
CONST.S/INMUE.DE 3º	188.221,00	543.772,92	731.993,92	-	-	731.993,92	32.223,85	105.715,26	137.939,11	-	14.639,88	152.578,99	579.414,93	155.997,15
BIBLIOTECA	1.398.177,98	-	1.398.177,98	61.480,22	-	1.459.658,20	-	-	-	-	-	-	1.459.658,20	1.398.177,98
INSTALACIONES	400.994,86	45.671,83	446.666,69	9.298,00	-	455.964,69	356.158,55	14.583,42	370.741,97	-	12.520,76	383.262,73	72.701,96	44.836,31
MUEBLES Y UTILES	1.450.062,06	972.596,07	2.422.658,13	162.584,96	-	2.585.243,09	757.485,05	503.036,48	1.260.521,53	-	221.565,60	1.482.087,13	1.103.155,96	692.577,01
TOTALES	5.453.241,44	22.276.023,04	27.729.264,48	233.363,18	-	27.962.627,66	1.951.908,13	10.387.747,21	12.339.655,34	-	686.196,25	13.025.851,59	14.936.776,07	3.501.333,31

Informe del Auditor de fecha 16/05/2019 se extiende por separado.

Dr. Roberto Mario Mel
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A.
Tº 79 Fº 185 Legajo 20360/2
C.U.I.T. 20-08627007-3

Dr. Marcos Darío Vilaplana
Presidente

DENOMINACION DEL ENTE: COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL SAN MARTIN

DOMICILIO LEGAL: Av. Dr. Ricardo Balbín 1750/52 - San Martín - Bs.As.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Comparativo con ejercicio anterior

ANEXO I

RECURSOS ORDINARIOS

<u>DETALLE</u>	<u>31-dic-2018</u>	<u>31-dic-2017</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
<u>INGRESOS OPERATIVOS</u>		
Matrículas del ejercicio	15.183.489,77	12.511.430,98
Credenciales	18.300,00	18.840,00
Convenios Matríc. Vencidas	3.207.160,35	2.007.202,28
Matrículas Ejercs. Vencidos	14.891.700,38	8.166.138,81
Participación Ley 8480	9.741.070,99	7.466.433,68
Bonos Ley 8480	1.389.515,00	1.300.635,00
Otros Ingresos Operativos	80.146,00	129.989,00
	<u>44.511.382,49</u>	<u>31.600.669,75</u>
OTROS INGRESOS VARIOS		
Oficios escribanos	28.500,00	43.850,00
Publicacion Boletin		0,00
Artículos 61 y 62	247.600,00	178.600,00
Cursos	800.852,00	114.140,00
Formularios		0,00
Papeleria	56.679,50	77.516,73
Biblioteca	2.092,00	11.074,00
Intereses cobranzas fuera término	701.906,23	301.482,28
Otros Ingresos	1.368.929,26	1.132.887,60
	<u>3.206.558,99</u>	<u>1.859.550,61</u>
TOTAL RECURSOS	<u><u>47.717.941,48</u></u>	<u><u>33.460.220,36</u></u>

Informe del Auditor de fecha 16/05/2019 se extiende por separado.

Dr. Roberto Mario Mel
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A.
Tº 79 Fº 185 Legajo 20360/2
C.U.I.T. 20-08627007-3

Dr. Marcos Dario Vilaplana
Presidente

DENOMINACION DEL ENTE: COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL SAN MARTIN
DOMICILIO LEGAL: Av. Dr. Ricardo Balbín 1750/52 - San Martín - Bs.As.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Comparativo con ejercicio anterior

ANEXO II

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

DETALLE	31-dic-2018 \$	31-dic-2017 \$
GASTOS OPERATIVOS		
Sueldos	19.834.958,57	15.796.887,19
Cargas Sociales	4.505.951,31	3.935.921,72
Indemnizaciones Personal	633.408,44	361.909,18
Costo Bonos Ley 8480	1.740.120,00	1.420.575,00
Aportes Colegio Provincia	820.742,25	865.132,05
Consultorio Jurídico	975.847,98	674.810,66
Aporte Colegio Pcia.Bs.As. (Reserva)	92.485,00	24.645,00
Fundación Cientif. Jurídica	569.818,42	385.060,23
Deudores Incobrables	1.341.681,35	259.935,00
Impuestos, tasas y contribuciones	39.991,26	19.429,46
Otros Gastos Operativos	297.784,41	181.566,46
TOTAL	<u>30.852.788,99</u>	<u>23.925.871,95</u>
GASTOS DE GESTION		
Librería, Papelería e Imprenta	341.930,64	296.983,66
Honorarios	506.090,00	375.320,00
Viáticos, Movilidad, y Fletes	73.402,74	31.545,21
Gas, Luz, Teléfono y Agua	1.170.638,87	758.675,00
Alquiler Consult. Jurídico	163.800,00	162.305,00
Uniformes y Ropa de Trabajo	129.067,14	105.391,16
Limpieza	122.278,78	96.516,07
Envíos correspondencias	733.301,75	750.695,60
Emergencias Médicas	58.919,21	48.555,00
Gastos computación	49.717,27	57.061,00
Seguros	67.608,64	63.472,82
Otros Gastos de Gestion	460.392,55	359.143,78
Intereses Pagados	987.732,55	168.686,23
Alquiler fotocopiadora	173.383,22	173.338,69
Servicios de Vigilancia	54.462,89	92.387,57
Fiestas y Agasajos	648.963,84	418.883,65
TOTAL	<u>5.741.690,09</u>	<u>3.958.960,44</u>
GASTOS DE REPRESENTACION		
Recepciones y Juras	324.054,85	200.986,00
Gastos Comisiones y Eventos	604.259,23	402.778,34
Gastos Representación F.A.C.A.	7.963,08	27.889,94
Aportes F.A.C.A.	0,00	265.080,00
Gastos de Comunicación y Prensa	501.840,00	395.020,00
TOTAL	<u>1.438.117,16</u>	<u>1.291.754,28</u>
Transporte	<u>38.032.596,24</u>	<u>29.176.586,67</u>

Informe del Auditor de fecha 16/05/2019 se extiende por separado.

Dr. Roberto Mario Mel
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A.
Tº 79 Fº 185 Legajo 20360/2
C.U.I.T. 20-08627007-3

Dr. Marcos Dario Vilaplana
Presidente

DENOMINACION DEL ENTE: COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL SAN MARTIN
DOMICILIO LEGAL: Av. Dr. Ricardo Balbín 1750/52 - San Martín - Bs.As.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Comparativo con ejercicio anterior

ANEXO II (continuacion)

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

DETALLE	31-dic-2018 \$	31-dic-2017 \$
Transporte	38.032.596,24	29.176.586,67
GASTOS ACTUALIZ. PROFESIONAL		
Cursos, Seminarios y Otros	496.072,63	207.385,21
Solicitadas y Edictos	2.502,50	1.380,00
Edición Boletines	8.299,58	81.916,17
Envío Boletines	0,00	0,00
Suscripciones	147.841,16	2.060,00
TOTAL	<u>654.715,87</u>	<u>292.741,38</u>
GASTOS MANTENIMIENTO		
Mantenimiento Bienes de Uso	278.703,23	327.732,15
Otras Reparaciones y Mejoras	235.308,29	301.893,99
Total	<u>514.011,52</u>	<u>629.626,14</u>
OTROS GASTOS VARIOS		
Comisiones y Gtos. Bancarios	1.094.332,11	826.296,75
Otros Gastos Varios	516.470,58	407.540,08
TOTAL	<u>1.610.802,69</u>	<u>1.233.836,83</u>
TOTAL DE GASTOS	<u><u>40.812.126,32</u></u>	<u><u>31.332.791,02</u></u>

Informe del Auditor de fecha 16/05/2019 se extiende por separado.

Dr. Roberto Mario Mel
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A.
Tº 79 Fº 185 Legajo 20360/2
C.U.I.T. 20-08627007-3

Dr. Marcos Dario Vilaplana
Presidente

DENOMINACION DEL ENTE: COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL SAN MARTIN

DOMICILIO LEGAL: Av. Dr. Ricardo Balbín 1750/52 - San Martín - Bs.As.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Comparativo con ejercicio anterior

ANEXO III

RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA

<u>DETALLE</u>	<u>31-dic-2018</u>	<u>31-dic-2017</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
ORIGINADOS POR ACTIVOS		
Diferencias de cambio	2.600.000,00	373.000,00
TOTAL NETO	<u>2.600.000,00</u>	<u>373.000,00</u>

Informe del Auditor de fecha 16/05/2019 se extiende por separado.

Dr. Roberto Mario Mel
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A.
Tº 79 Fº 185 Legajo 20360/2
C.U.I.T. 20-08627007-3

Dr. Marcos Dario Vilaplana
Presidente

DENOMINACION DEL ENTE:

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL SAN MARTIN

DOMICILIO LEGAL:

Av. Dr. Ricardo Balbín 1750/52 - San Martín - Bs.As.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Comparativo con ejercicio anterior

ANEXO IV

COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	<u>31-dic-2018</u>	<u>31-dic-2017</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
AUMENTOS DEL EFECTIVO		
Ingresos generales cobrados	47.717.941,48	33.460.220,36
Diferencias de Cambios	2.600.000,00	373.000,00
Amortizaciones	686.196,25	157.455,22
Aumento Deudas	794.099,05	
TOTAL	<u>51.798.236,78</u>	<u>33.990.675,58</u>
DISMINUCIONES DEL EFECTIVO		
Gastos de Administración	40.812.126,32	31.332.791,02
Ajuste por Inflación cuentas de egresos		
Diferencias de Cambios		
Aumento rubro Bienes de Uso	11.435.442,76	418.170,47
Disminución Deudas	-	116.012,43
Aumento en Créditos	17.732.549,47	2.588.051,53
TOTAL	<u>69.980.118,55</u>	<u>34.455.025,45</u>

Informe del Auditor de fecha 16/05/2019 se extiende por separado.

Dr. Roberto Mario Mel
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A.

Tº 79 Fº 185 Legajo 20360/2
C.U.I.T. 20-08627007-3

Dr. Marcos Dario Vilaplana
Presidente

DENOMINACION DEL ENTE:

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL SAN MARTIN

DOMICILIO LEGAL:

Av. Dr. Ricardo Balbín 1750/52 - San Martín - Bs.As.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Comparativo con ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	<u>31-dic-2018</u>	<u>31-dic-2017</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
TOTAL DE EFECTIVO DISPONIBLE AL INICIO EJERCICIO		
Caja y Bancos	3.834.875,06	4.444.536,25
AUMENTO DEL EFECTIVO (Anexo IV)		
Ordinarios	<u>51.798.236,78</u>	<u>33.990.675,58</u>
TOTAL	<u><u>55.633.111,84</u></u>	<u><u>38.435.211,83</u></u>
DISMINUCION DEL EFECTIVO (Anexo IV)		
Ordinarios	<u>69.980.118,55</u>	<u>34.455.025,45</u>
TOTAL	<u><u>69.980.118,55</u></u>	<u><u>34.455.025,45</u></u>
TOTAL DE EFECTIVO DISPONIBLE AL CIERRE EJERCICIO		
Caja y Bancos	<u><u>5.619.292,37</u></u>	<u><u>3.834.875,06</u></u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	<u><u>1.784.417,31</u></u>	<u><u>-609.661,19</u></u>

Informe del Auditor de fecha 16/05/2019 se extiende por separado.

Dr. Roberto Mario Mel
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A.

Tº 79 Fº 185 Legajo 20360/2
C.U.I.T. 20-08627007-3

Dr. Marcos Dario Vilaplana
Presidente

DENOMINACION DEL ENTE: COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN
DOMICILIO LEGAL: Av. Dr. Ricardo Balbín 1750/52. San Martin. Pcia. Bs. As.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA N° 1

NORMAS CONTABLES

1,1,

Los Estados Contables adjuntos han sido preparados aplicando las normas de las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 17, 18 de la F.A.C.P.C.E. El ente ha practicado la reexpresión de las cifras de los estados contables en periodos anteriores aplicando las respectivas normas contables profesionales, hasta el 30 de septiembre de 2003, conforme indicaron las normas contables profesionales.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicadas hasta el 30 de Septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de Octubre de 2003, criterio ratificado por la Resolución CD N° 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución CD N° 3519 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 20 de diciembre de 2013, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos emite normalmente el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) y no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma. Por lo tanto, de conformidad a lo indicado por la pauta cuantitativa antes mencionada, en la confección de estos estados contables se ha mantenido la discontinuación de la aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda efectuada a partir del 1° de Octubre de 2003, (fecha desde la cual se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea.

1,2,

Las cifras se expresan en pesos y en forma comparativa con las del ejercicio anterior. Se contabilizan en resultados (ingresos) del ejercicio las cuentas a cobrar por Matrículas de Ejercicios Vencidos y Convenios a cobrar por Matrículas vencidas y en egresos se incluyen las respectivas provisiones por incobrabilidad.

1,3,

Criterios de valuación:

La Moneda Extranjera ha sido valuada al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

1,3,1,

1,3,2,

Los Bienes de Uso se valoraron a su costo menos la correspondiente amortización acumulada.

1,3,3,

Previsión Incobrables Matrículas Ejercicios Vencidos:

Sobre saldos impagos al 31/12/2018, se aplicó, razonablemente, estadística de incobrabilidad de ejercicios anteriores.

DENOMINACION DEL ENTE: COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN
DOMICILIO LEGAL: Av. Dr. Ricardo Balbín 1750/52. San Martin. Pcia. Bs. As.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

1,3,4, Dichos saldos son considerados de muy baja o casi nula probabilidad de recupero (s/punto 4,4, de la Resol. Técnica N° 17)
Previsión Incobrables Convenios a cobrar por Matrículas vencidas:
Se consideró, razonablemente, según estimaciones sobre incobrabilidad de ejercicios anteriores.

Informe del Auditor de fecha 16/05/2019 se extiende por separado.

Dr. Roberto Mario Mel
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A.
T° 79 F° 185 - Legajo 20360/2
C.U.I.T. 20-08627007-3

Dr. Marcos Darío Vilaplana
Presidente

DENOMINACION DEL ENTE: COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL SAN MARTIN
DOMICILIO LEGAL: Av. Dr. Ricardo Balbín 1750/52 - San Martín - Bs.As.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

NOTA Nº 2	COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE	31/12/2018	31/12/2017
2,1,	Caja y Bancos		
	Moneda Nacional	725.198,63	535.179,21
	Bancos	846.093,74	723.695,85
	Fondos en Moneda Extranjera	4.048.000,00	2.576.000,00
	Total	5.619.292,37	3.834.875,06
2,2,	Créditos		
	Deudores Ejercicios Profesional vencidos	23.073.810,92	14.511.074,01
	Deudores por Convenios	1.060.010,72	502.047,90
	Menos: Previsión por Incobrabilidad	-3.673.073,78	-2.331.392,43
	Gastos Adelantados construccion inmuebles	19.246.280,19	9.292.749,10
	Otros creditos diversos	8.125,00	8.125,00
	Total	39.715.153,05	21.982.603,58
2,3,	Bienes de Uso		
	Neto s/ estado correspondiente (Anexo A)	14.936.776,07	3.501.333,31
	TOTAL DEL ACTIVO	60.271.221,49	29.318.811,95
NOTA Nº 3	COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO		
		31-dic-2017	31-dic-2017
3,1,	PASIVO CORRIENTE		
	Deudas		
	Proveedores	1.715.961,28	1.275.758,48
	Sueldos a Pagar	-	-6.063,50
	Cargas Sociales	1.010.676,37	787.959,57
	U.T.E.D.Y.C.	49.534,07	38.051,86
	Retenciones a Depositar	136.335,21	146.310,43
	Acreedores Varios	385.580,14	102.379,92
	Indemnizac. Laborales a pagar	154.000,00	
	Suscripciones a pagar	71.988,88	
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.524.075,95	2.344.396,76
3,2	PASIVO NO CORRIENTE		
	Deudas		
	Acreedores Varios	6.803.830,36	1.420.953,82
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	6.803.830,36	1.420.953,82
	TOTAL DEL PASIVO	10.327.906,31	3.765.350,58

Informe del Auditor de fecha 16/05/2019 se extiende por separado.

Dr. Roberto Mario Mel
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A.
 Tº 79 Fº 185 Legajo 20360/2
 C.U.I.T. 20-08627007-3

Dr. Marcos Dario Vilaplana
 Presidente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

SEÑORES DE LA COMISION DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN
C.U.I.T. N° 30-57585297-8
Domicilio legal: Av. Dr. Ricardo Balbín 1750/52 – San Martín
Provincia de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del “Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Martín”, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas N° 1 a 3, Anexo A y Anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del “Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Martín” al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre el diferimiento de la Remediación de activos establecida por la RT 48

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 3 a los estados contables adjuntos, en la cual la entidad expresa que, el ente no aplico las disposiciones de la RT 48 referida a "Remediación de Activos" para los estados contables al 31 de diciembre de 2017 por haber sido emitidos con anterioridad a la fecha de comunicación y difusión de la norma, procediéndose a ajustar con posterioridad la información contable al 31 de diciembre de 2017 reconociendo dicha variación en "Saldo por Remediación Resolución Técnica N° 48". En la nota se indica también que en el futuro el mayor valor reconocido de los activos implicara un mayor costo en el momento de su consumo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.010.676,37 y no era exigible a esa fecha.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de diciembre de 2018 no existían deudas por gravámenes a favor la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 16 de mayo de 2019.-

Dr. Roberto Mario Mel
Contador Público (U.B.A.)
T° 79 F° 185 Legajo 20360/2
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-08627007-3